



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GESTIÓN PÚBLICA  
Departamento Administrativo del

DEP.ADM. SERVICIO CIVIL DISTRITAL 13-10-2017 10:19:21

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE1728 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO/CASTIBLANCO C  
DESTINO: DIRECCION/VARGAS NIDIA ROCIO  
ASUNTO: REPORTE DIRECTIVA 001 DE 2017  
OBS: N/A

FECHA 13 de octubre de 2017

PARA Doctora  
NIDIA ROCIO VARGAS

DE ASESOR (E ) CONTROL INTERNO

ASUNTO Reporte Directiva 001 de 2017 del Alcalde Mayor, " ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA No. 007 DE 2016 "LINEAMIENTOS PARA LA **IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA APLICABLE A ENTIDADES DE GOBIERNO EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**".

Amable saludo

En observancia a la Directiva 001 de 2017 del Alcalde Mayor de Bogotá, se procede rendir informe del avance e implementación del **NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD** bajo **NICSP**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

De acuerdo al seguimiento sobre las actividades programadas en cada una de las fases con base en el cronograma establecido por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital. En el Plan de incorporación de las NICPS, se contempla tres (3) fases para su implementación, así: Planeación, Diagnostico, y Ejecución.

**Planeación:** Las estrategias a desarrollar son; i) Socialización del nuevo cronograma de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable según Resolución 693 de 2016 ii) Ratificación del equipo encargado del proyecto de convergencia en el DASCD, iii) Definición y aprobación de la modificación del cronograma y plan de acción del proyecto, bajo los términos de la Resolución No. 693 de 2016.iv) Asistir a las capacitaciones gestionadas por el DASCD y las convocadas por la SDH y la CGN en el nuevo marco normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 y 693 de 2016. v) Revisión y análisis del nuevo marco normativo contable establecido en la Resolución 533 de 2015, Resolución 693 de 2016 y sus modificatorios expedidos por la CGN, para entidades de Gobierno y vi) Revisión, actualización y presentación de los impactos como consecuencia de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable Público,aplicable al DASCD.

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: 3 68 00 38  
Código Postal: 111311  
www.serviciocivil.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS

*Rochi  
13 de octubre 2017  
10:50am*



Con corte a 30 de septiembre de 2017, se evidenció que las actividades programadas se cumplieron al 100% de las mismas, sin embargo, hay dos (2) actividades la 5 y 6, que se encuentra en un proceso constante de actualización, por las normatividades que se expiden desde hacienda y por el tema de revisión de los impactos que pueden generarse en implementación del Nuevo Marco Normativo Contable Público.

**Diagnóstico:** En esta etapa se pretende obtener un conocimiento de la situación actual de los módulos y plataformas de información financiera y de los saldos a 31 de diciembre de 2017.

**AVANCE: 100%**

Esta actividad se desarrolló en la vigencia pasada con un cumplimiento del 100% de lo programado.

**Ejecución:** Corresponde a esta fase la obtención de resultados concretos encaminados a la incorporación de la contabilidad en el DASCD, al nuevo marco normativo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

El cronograma propuesto por la subdirección Corporativa y Control Interno Disciplinario es el siguiente:

Fase de Ejecución		
N	Actividad	Fecha
7	Depuración y revisión de la información con miras a reportar los primeros estados financieros bajo el Nuevo Marco Normativo Contable	31/12/2017
8	Continuar con la adecuación de los sistemas de información para la convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable	31/07/2017
9	Revisión y actualización de las políticas contables según el Nuevo Marco Normativo Contable.	15/02/2018
10	Revisión, actualización y/o elaboración de manuales de procedimientos según el Nuevo Marco Normativo Contable.	15/02/2018
11	Seguimiento a los desarrollos requeridos para la adecuación de los sistemas de información de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable	31/07/2017
12	Realización de pruebas a los desarrollos efectuados en los sistemas de información de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable	30/11/2017

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental,  
Tel: 3 68 00 38  
Código Postal: 111311  
www.serviciocivil.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS



Fase de Ejecución		
N	Actividad	Fecha
13	Determinación de los saldos contables definitivos en los sistemas de información bajo el Nuevo Marco Normativo Contable	30/04/2018
14	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción	15/02/2018
15	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable Resolución 533 de 2015 y 693 de 2016.	28/02/2018

**AVANCE: 70% se encuentra en términos**

Las actividades programadas para realizarse durante el 2017 ya iniciaron y se encuentran en ejecución]; la actividad revisión y actualización de las políticas contables según el Nuevo Marco Normativo Contable, que se encontraba proyectada para el inicial el año 2018 cuenta con un avance de 50%.

Actualmente se está programando la realización de las pruebas en los diferentes módulos de gestión que alimentarán la contabilidad y sus respectivas parametrizaciones.

El desarrollo de las actividades establecidas y propuestas por la Subdirección Corporativa y Control Disciplinario, será objeto de control y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de determinar y evaluar la implementación e incorporación del Nuevo Marco Normativo de NICSP.

Atentamente.

  
OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO  
Asesor (e) de Control Interno

<p>Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)</p>	<p>Asesor (e) de Control Interno</p>
---	--------------------------------------

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: 3 68 00 38  
Código Postal: 111311  
www.serviciocivil.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS

